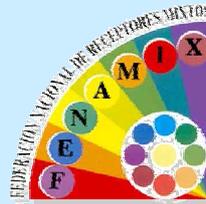


nº 52

Octubre 2015

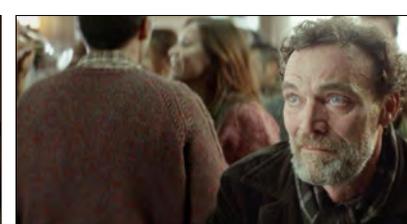
Nuestra Apuesta



REVISTA OFICIAL
FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS

Presentamos la nueva impresora
de Lotería Nacional
a todos nuestros socios





Sumario

Nuestra Apuesta
respeta las opiniones
de sus colaboradores,
pero no se identifica
necesariamente



**FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS**

Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B
41011 SEVILLA
Telf.: 954 99 05 54
Fax: 954 99 05 82
secretaria@fenamix.org
administracion@fenamix.org

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano

Vicepresidente
José M^a. Herrador

Secretario
Josep Antoni Vallori

Tesorero
Iosu Aguirrezabala

- 3 Editorial
Con paso firme**
- 4 Nuevo acuerdo de patrocinio entre Loterías y RTVE**
- 6 Rotundo éxito en Valencia**
- 8 El nuevo anuncio de Lotería de Navidad**
- 10 Un juez pone en su sitio a la ONCE por despedir a un ciego alegando "baja rentabilidad"**
- 12 FENAMIX convoca Asambleas provinciales para la presentación de la impresora**
- 19 Memoria Anual de Loterías Y Apuestas del Estado**
- 20 Desmantelan una red criminal dedicada al robo de viviendas**
- 22 Asociaciones Provinciales: Elecciones a Junta**
- 23 Noticia jurídica-fiscal**
- 24 CURIOSIDADES: El método Voltaire**
- 27 ¡Vendido aquí!**

EDITORIAL

CON PASO FIRME

Octubre ha sido un mes bastante agitado. Nuestro principal objetivo fue presentar a todo el colectivo Mixto la nueva impresora expendedora del mejorado resguardo de Lotería Nacional, llevándose a cabo para estos efectos numerosos encuentros provinciales. En estas reuniones, hemos tratado de resolver todas aquellas inquietudes y cuestiones que muchos de nuestros asociados nos trasladaban en relación a la puesta en funcionamiento de esta nueva impresora.

Con carácter general, todas estas reuniones y encuentros con los receptores de cada una de las provincias a las que hemos visitado han tenido una afluencia notoria y han resultado ser todo un éxito. En este sentido, la labor y la ayuda de los presidentes provinciales, así como la de cada uno de los directivos de FENAMIX que han estado presentes en estas asambleas, han sido fundamentales para llevar a cabo la consecución de estos gratificantes resultados.

En FENAMIX estamos trabajando con la finalidad de que la nueva impresora llegue a todos y cada uno de nuestros asociados, de manera que la totalidad del colectivo pueda disfrutar del nuevo y mejorado formato del resguardo de un sorteo tradicional y de gran arraigo como es la Lotería Nacional; y, por consiguiente, dar el impulso necesario a su venta.

No queremos cerrar la presente *Editorial* sin antes hacer especial mención a que el pasado 28 de octubre se cumplió un mes desde la instalación de las nuevas impresoras en aquellos puntos de ventas de la provincia de Madrid que participaban en el periodo de pruebas del nuevo resguardo de Lotería Nacional. Dicho periodo de pruebas ha resultado ser todo un éxito y, como era de esperar, el nuevo formato ha tenido una gran aceptación para nuestros clientes, lo que ha generado un incremento notable en las ventas de Lotería Nacional en estos establecimientos de Madrid.

El mes de noviembre será clave para que todos los asociados que han adquirido la nueva impresora experimenten este gran paso en la comercialización de la Lotería Nacional.

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO SE CONVIERTE EN UNA DE LAS TABLAS DE SALVACIÓN DE RTVE

NUEVO ACUERDO DE PATROCINIO



La presidenta de SELAE, D^a. Inmaculada García, junto con José Antonio Sánchez, presidente de RTVE.

Radio Televisión Española (RTVE) busca fórmulas de última hora para rentabilizar los 12 millones de euros desembolsados para quedarse en exclusiva con los resúmenes de la Liga a un precio fuera de mercado y desorbitado, según el criterio de las cadenas privadas. La Corporación trata de cerrar un nuevo acuerdo de patrocinio con Loterías y Apuestas del Estado, que ya corre con los gastos de emisión de Teledporte, para que su imagen vaya asociada a los partidos en abierto de la Liga y de la Copa del Rey y a los resúmenes de los goles que emite TVE a través de 'Estudio Estadio'. RTVE no desgrana la cifra que está negociando pero el acuerdo se podría alcanzar en breve.

El propio presidente de RTVE, José Antonio Sánchez, avanzó el mes pasado en su última comparecencia ante las Cortes, la búsqueda de este patrocinio. "Desde el punto de vista comercial, el acuerdo incluye de forma inherente la adquisición de los derechos audiovisuales, un formato de patrocinio deportivo asociado según establece el artículo 7 de la Ley de Financiación", explicó en el Congreso. "Esta figura está en línea con la recogida en competiciones como la ACB, la Vuelta ciclista a España, partidos clasificatorios de la Eurocopa de fútbol 2016 y el Mundial de fútbol de 2018".

El acuerdo con Loterías se antoja más que necesario toda vez que RTVE,



con una previsión de déficit para este año aún sin cerrar y que ya alcanza los 70 millones de euros, debe cuadrar el presupuesto para hacer frente a los 12 millones de euros que -según fuentes de mercado- ofreció en la puja convocada por la Liga Profesional de Fútbol en verano. Un concurso en el que las privadas, que sí cuentan con publicidad y con índices de audiencia para compensar sus adquisiciones, ofrecieron sumas hasta 10 veces por debajo de lo propuesto por la pública. Así lo ha reconocido el propio Javier Tebas en una entrevista reciente a la Cadena Cope en la que desveló que Atresmedia y Mediaset solo habían ofrecido entre uno y 2,5 millones de euros cada una.

Con este patrocinio, sería la segunda vez que Loterías y Apuestas del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda, sale en socorro de una RTVE en apuros. En marzo, la presidenta de Loterías y Apuestas del Estado, Inmaculada García Martínez, y José Antonio Sánchez firmaron un acuerdo de colaboración para la promoción del deporte español. A través de ese patrocinio, Loterías ha destinado en torno a siete millones de euros en el año 2015 para el fomento del deporte. Una cantidad que ha asegurado la supervivencia del canal Teledeporte.

Para Sánchez, la inversión en los resúmenes de la Liga y en el paquete de partidos en abierto adjudicado a TVE está más que justificada por la labor de servicio público que la Corporación presta con el seguimiento de los equipos que no tienen tanta cabida en los informativos o en las televisiones privadas. "Ha sido una de las iniciativas de las que más orgulloso me siento -explicó el

presidente de RTVE en el Congreso-. Tal vez el gran público lo considere marginal pero le garantizo que -y hago un seguimiento exhaustivo de esto- en las comunidades autónomas donde sus equipos forman parte de la Liga, la audiencia de esos días demuestra que, por ejemplo, los gallegos puedan ver al Celta de Vigo o que los andaluces podamos ver al Betis. Todo esto lo considero un gran servicio público para el contribuyente y me siento muy satisfecho de esa iniciativa".

Los partidos de Primera división de fútbol se emiten en directo los sábados a las 22.05 y los de la Copa de Su Majestad el Rey de España se programarán los miércoles.

Por otro lado, la emisión en exclusiva de los resúmenes de la Liga implica un uso máximo de 30 minutos por cada día de la jornada y cinco minutos por partido. Atresmedia y Mediaset, por su parte, solo tienen derecho a ofrecer resúmenes de 90 segundos de toda la jornada y a programarlos únicamente en espacios informativos.

**Fuentes: AZARPLUS /
EL CONFIDENCIAL**

ROTUNDO ÉXITO EN VALENCIA

Asamblea G. Asociación Receptores Mixtos de Valencia



Salones del Hotel Silken Puerta Valencia, donde tuvo lugar la celebración de la Asamblea G. Extraordinaria de la Asociación de Valencia.

El pasado día 2 de Octubre, en los salones del Hotel Silken Puerta Valencia, tuvo lugar la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Receptores Mixtos de Valencia (APIRMO), con la asistencia de, aproximadamente, 60 receptores de toda la provincia. Este evento significó un éxito rotundo para la asociación habida cuenta de la gran afluencia de asistentes que no se quisieron perder la presentación de la nueva impresora (y el mejorado resguardo) de Lotería Nacional.

Dicho evento contó con la asistencia del Presidente de FENAMIX, D. Juan Antonio Castellano y D. Pep Vallori, Secretario de la Federación,

que acompañaban a D. Jorge Sanz, Presidente de la Asociación de Valencia, y Miguel Ángel Medina, secretario.

El objetivo principal de la celebración de esta sesión extraordinaria de la Asamblea General de APIRMO no es otro que llevar a cabo la presentación, ante todos los asociados de la provincia, de la máquina que imprimirá los nuevos y mejorados resguardos de Lotería Nacional.

El señor Presidente de FENAMIX, D. Juan Antonio Castellano, se dirigió a todos los presentes con palabras de agradecimientos por el gran número de asistentes en la sala, lo cual era fiel reflejo del ejemplar espíritu asociativo

que siempre ha imperado en la provincia de Valencia.

El Presidente de FENAMIX, siguiendo con la tónica habitual que se está llevando a cabo en el resto de provincias, trasladó a los asistentes toda la información relativa a la adquisición y puesta en funcionamiento de la nueva

impresora. En este sentido, el señor Castellano, informó sobre las características de la misma, su precio, su mantenimiento, así como las condiciones de financiación que FENAMIX ha conseguido con "laCaixa" en su labor de intermediación, y dentro del marco de colaboración de ambas instituciones.



Mesa presidencial del evento, formada por Juan Antonio Castellano (Presidente FENAMIX), Jorge Sanz (Presidente APIRMO), Pep Vallori (secretario FENAMIX) y Miguel A. Medina (secretario APIRMO)

Finalmente, se abrió un turno de ruegos y preguntas donde los asistentes en la sala pudieron trasladar a la directiva todas las cuestiones que le surgían relativas a la temática principal del evento, esto es, la nueva impresora de Lotería Nacional.

Al término del acto, se ofreció unos aperitivos a todos los socios que asistieron a dicho evento.

Valencia demostró, una vez más, su afán asociativo dada la gran asistencia de público que se acercaron a los salones del Hotel Silken Puerta Valencia a asistir a tan importante evento para el colectivo Mixto.



Vista frontal de los asistentes.

EL NUEVO ANUNCIO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD

¿Recuerdan la emotiva historia de Manuel y Antonio del año pasado creada por la agencia creativa [Leo Burnett](#)? Pues este año es [Havas Media](#) la agencia que ha ganado el concurso convocado por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) para representar sus intereses publicitarios, entre ellos, la realización de los spots televisivos de la Lotería de Navidad y del Niño; y gestionar la compra de espacios y difusión en medios comunicación de otras acciones de carácter institucional del organismo público.

El presupuesto máximo de contratación es igual que el del año anterior: 17.900.000 de euros, importe en el que se incluye la retribución de Havas Media.

Por su parte, el importe del contrato asciende a los 35.520.000 euros y su vigencia es de un año, prorrogable 12 meses más. En total, se presentaron nueve ofertas para adjudicarse este contrato, con un periodo de validez de un año, al tratarse de uno de los concursos públicos más importantes del año.

El año pasado la agencia de medios ganadora de este mismo contrato de Loterías fue Mediacom (WPP), cuyo valor estimado fue de 35.520.000 euros y un presupuesto base de licitación de 17.908.000 euros. La parte creativa recayó en Leo Burnett, adjudicado por un importe de 3,6 millones de euros para un contrato valorado en 7,2 millones de euros.



Imagen del último anuncio publicitario del sorteo de Navidad (2014).

Fuente: EL REINTEGRO



UN JUEZ PONE EN SU SITIO A LA ONCE POR DESPEDIR A UN CIEGO ALEGANDO “BAJA RENTABILIDAD”

LOS VENDEDORES ESTÁN OBLIGADOS A VENDER UN MÍNIMO DE 210 EUROS AL DÍA BAJO AMENAZAS DE EMPLEO, SUELDO Y SUSPENSIÓN



El magistrado Fernando Lisbona, titular del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid, acaba de dictar una sentencia por la que obliga a la ONCE a indemnizar o a readmitir en su puesto de trabajo a un vendedor despedido el 12 de septiembre de 2014 por baja rentabilidad. El magistrado explica que la culpa es de la crisis, no del vendedor.

Eso sí, mientras tanto, su presidente Miguel Carballeda en la recepción de los Reyes celebrada esta semana nos cuenta que **“A las personas con discapacidad hay que darles una oportunidad digna de empleo”**.

En este caso, según la ONCE, el empleado no consiguió llegar al mínimo de ventas exigido durante cuatro meses seguidos, de marzo a junio de 2014, fecha en la que se le abrió un expediente sancionador que acabó con su despido en septiembre. Le acusa también de, voluntariamente, no hacer todo lo posible por vender los diferentes juegos que comercializa la institución.

El Convenio Colectivo de la ONCE refleja que los vendedores están obligados a vender un mínimo de 210 euros al día. Si no lo consiguen durante dos meses consecutivos, la organización puede imponerles sanciones de empleo y sueldo e, incluso, forzar el despido.

Con estos argumentos, la dirección de la ONCE ha intensificado las sanciones a los vendedores ciegos y los despidos, así como la negativa a permitir la venta del cupón a afiliados. Además, han empezado a ofrecer contratos de tres días a la semana por un sueldo de 469 euros. De esta forma, según el sindicato CC OO., “se condena a los ciegos a vivir de la caridad de padres o amigos”. Es la deshumanización de la ONCE.

La culpa es de la crisis.

Por eso, la reciente sentencia ha sido calificada por el sindicato de “importantísima” por lo que supone de “varapalo” o de freno a esa ‘deshumanización’.

En su sentencia, el magistrado echa por tierra uno por uno los argumentos de la ONCE para el despido. Así, en la página 33 el juez asegura que “no queda acreditado” que la bajada de las ventas en el quiosco del vendedor sea por su culpa “sino que dicha disminución viene propiciada por la situación de crisis”. Además, el magistrado niega el otro argumento habitualmente utilizado por la ONCE: la vo-



de ventas. "Queda acreditado por tanto que el hecho de la falta de ventas no trae su causa de la desidia del demandante pues la venta baja incide en la imposibilidad de cobrar comisiones, y no es creíble que el demandante renuncie a cobrar comisiones".

"Es el segundo juicio de despido que ganamos en Madrid. Es importante porque marca el camino de lo que debería ser a partir de ahora en el resto de juicios que tengamos", asegura Miguel Ángel Lázaro, responsable de CC.OO. en la ONCE.

Desde la dirección de la organización se niega la mayor y se asegura que no existe tal deshumanización. "El mínimo de 210 euros es algo orientativo y no es lo principal a la hora de ver el rendimiento de un vendedor. Hay más cosas", asegura un portavoz. "No existe ningún plan dentro de la casa para deshacerse de los vendedores ciegos. Ahora, gracias a la formación, los afiliados prefieren ir a la universidad y estudiar una carrera. Tenemos hasta 1.000 afiliados en diferentes universidades", explica.

Los tribunales, campo de batalla

Ante lo que consideran el abandono del Gobierno, tutor de la organización, que no ha tomado una sola medida, y la pérdida de la batalla sindical dentro de la ONCE -controlan el sindicato mayoritario, UTO-UGT-, en Comisiones Obreras se han encomendado a los tribunales para intentar frenar la pérdida de derechos laborales. En definitiva, los tribunales se han convertido en el campo de batalla para evitar esa deshumanización. Y esa batalla es cada vez más cruenta. "Al principio, hace años, los despidos y las sanciones de empleo y sueldo eran muy puntuales

y las solíamos ganar todas en los tribunales. Pero han ido tomando medidas concretas que nos han hecho perder algunas sentencias. Ahora hay jueces que les están dando la razón", explican desde CC.OO.

¿Qué medidas ha tomado la ONCE? En primer lugar, cambiar los estatutos de la institución para que la venta del cupón no sea un derecho de los afiliados. Tras ese cambio, en 2011, la organización sólo se compromete a formar a los afiliados para ayudarles a encontrar un trabajo dentro o fuera de la institución.

Esa decisión fue plasmada meses después en el Convenio Colectivo, que marca un mínimo de 210 euros de venta al día para evitar sanciones. Esto ha permitido que algunos jueces den la razón a la ONCE en los tribunales.

La segunda medida que han tomado desde la ONCE es no dar información a los sindicatos sobre las ventas de los vendedores. Normalmente, en los juicios, la institución aporta un estudio comparativo de las ventas del vendedor sancionado con otros de la misma zona para demostrar su tesis ante el juez. "Antes teníamos esa información y la utilizábamos para defender a los vendedores aportando pruebas de que no sólo ese vendedor en concreto estaba por debajo del mínimo, sino que había otros que también estaban por debajo del mínimo en esa misma zona y no habían sido sancionados", explica Lázaro. "Ahora no nos dan esa información, nos la niegan, y ellos aportan una comparación con algún vendedor de la zona que sí supera el mínimo para dejar en evidencia al sancionado y demostrar que la baja venta del cupón es por su culpa", aseguran desde CC.OO.

Fuente: AZARPLUS

FENAMIX CONVOCA ASAMBLEAS PROVINCIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMPRESORA

Valencia, Madrid, Baleares, Granada o Alicante han sido algunas de las provincias donde se han llevado a cabo estas reuniones del colectivo durante el último mes.

Desde FENAMIX, y con la colaboración de los presidentes de las distintas asociaciones provinciales que la conforman, se ha llevado a cabo, durante el mes de octubre, la presentación de los nuevos y mejorados resguardos de Lotería Nacional por muchas de las provincias españolas, mediante la celebración de asambleas de socios, con el objetivo de que el colectivo Mixto pueda disfrutar personalmente del formato del nuevo resguardo, y de la impresora que lo expenderá.

En este sentido, hay que destacar el trabajo y el gran esfuerzo de los directivos de FENAMIX en sus labores de visitar cada una de las provincias del país con el objetivo de llevar a cabo la presentación de la impresora. Además, hay que resaltar también la labor de los presidentes provinciales, los cuales han facilitado enormemente todos estos encuentros.

Por otro lado, señalar la gran asistencia que han contado todas estas reuniones provinciales de receptores Mixtos, pese a que muchos de estos encuentros tuvieron lugar en día laborable.

En todas estas reuniones para la presentación de la nueva impresora se informó con todo detalle de las posibilidades de adquisición, distribución y puesta en funcionamiento de la misma.

También, al término de cada sesión, se abría un turno de preguntas con el objeto de que todos los asistentes pudiesen manifestar sus dudas e inquietudes, y que las mismas fueran debidamente resueltas.

MADRID



Salones del Hotel NH Príncipe de Vergara, Madrid.

El pasado día 9 de Octubre, en los salones del Hotel NH Príncipe de Vergara, tuvo lugar la celebración de asamblea general extraordinaria de la Asociación de Madrid, para la



Este evento, el cual fue un gran éxito habida cuenta de la gran asistencia de público, fue presidido por D. José María Herrador, Presidente de la Asociación y Vicepresidente de FENAMIX.

BALEARES (PALMA DE MALLORCA)



Encuentro de los asociados de la Asociación de Baleares en Pollença (Palma de Mallorca).

La presentación de la nueva impresora en la Baleares tuvo lugar el pasado día 28 de octubre (miércoles) en la localidad de Pollença (Palma de Mallorca), en los salones del "club Pollença". Dicho acto estuvo presidido por el presidente de la Asociación de Receptores Mixtos de Baleares, D. Pep Vallori. Además, se contó con la presencia de D. Francisco Campos,

asesor jurídico de FENAMIX.

GRANADA



En el Hotel Abades Nevada Palace, se celebró el pasado día 10 de Octubre Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de Granada, convocada por su presidente, D. Francisco Alonso Granados, con el objetivo de presentar la nueva impresora a todos los asociados de la provincia. A dicho acto, asistieron D. Toni Castellano, Presidente de FENAMIX, y Pep Vallori, secretario.

ALBACETE



El encuentro de Receptores Mixtos de la provincia de Albacete tuvo lugar el pasado 24 de Octubre en los salones del Hotel Los Llanos,

asistiendo a dicho acto el Presidente de FENAMIX, D. Toni Caste-

ALICANTE



El 17 de Octubre, en los salones del Hotel Daniya, en Alicante, se llevó a cabo la celebración de Asamblea General de la Asociación de dicha provincia para la presentación de los mejorados resguardos de Lotería Nacional.

Además, también hubo elecciones a Junta Directiva, resultando elegida la candidatura presidida por D. Vicente Cutanda, proclamándose nuevo presidente de la Asociación.

SEVILLA



El encuentro de Receptores Mixtos de la provincia de Sevilla fue el pasado 6 de Octubre, en el hotel AYRE, de Sevilla capital. A este acto asistieron el Presidente de FENAMIX, el señor Castellano; y el secretario de la Federación, D. Pep Vallori, que acompañaban a Inmaculada Cortés, Presidenta de la Asociación. También, se contó con el asesoramiento jurídico y asociativo de D. José Luis Domínguez, Jesús

CÁDIZ



En el municipio del Puerto de Santa María, en los salones de la bodega "El Cortijo", se dieron cita los asociados de la provincia de Cádiz en la celebración de Asamblea General de la Asociación de la citada provincia, que tuvo lugar el pasado día 17 de Octubre.

A este encuentro asistieron un importante número de asociados a pesar de las malas condiciones meteorológicas que se daban en se daban en el municipio del Puerto de Santa María.

Además de la presentación de la nueva impresora, se llevó a cabo las elecciones a Junta Directiva de la Asociación, resultando el presidente actual de la misma, D. Francisco J. Mendoza, reelegido en su cargo por unanimidad de todos los asistentes.



En la imagen superior se muestra los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Cádiz que resultó reelegida al frente de la misma

HUELVA



En la sede de la Federación Onubense de Empresarios tuvo lugar el encuentro de los Mixtos

la provincia de Huelva para la presentación de la máquina expendedora de los nuevos resguardos.

La Asamblea de socios fue presidida por Miguel Antúnez, Presidente de la Asociación de Huelva, y contó con la presencia de D. José Luis Domínguez y D. Francisco Campos, asesores jurídicos de FENAMIX.

CÁCERES



La presentación de los nuevos resguardos en la provincia de Cáceres aconteció el pasado 19 de Octubre, en el municipio de Plasencia, con la celebración de una Asamblea de socios de la Asociación de Receptores Mixtos de la citada provincia.

Este evento estuvo presidido por D. Máximo Serradilla, presidente de la Asociación. Respecto a la asesoría asociativa y jurídica de FENAMIX, asistieron D. José Luis Domínguez y D. Francisco Campos.

ALMERÍA



El pasado 29 de Octubre, en los salones del Hotel Barceló Cabo de Gata, de Retamar, se celebró la Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de Almería para la presentación de los nuevos resguardos de Lotería Nacional. Este acto contó con un gran número de asistentes, que no quisieron perderse la posibilidad de ver *in situ* la nueva impresora y el nuevo formato del ticket.

A dicho acto asistió el señor Presidente de FENAMIX, D. Toni Castellano; y Jesús Martín, responsable del área comercial de la Federación.

Al término de la Asamblea, hubo unos aperitivos para todos los que asistieron a la misma.

LUGO



La presentación de la nueva impresora a los asociados de la provincia de Lugo tuvo lugar el pasado día 25 de octubre. Nuestra compañera de Lugo, D^a. Luisa Cobas cedió las instalaciones de su local a la Asociación para la llevanza a cabo de este encuentro entre Mixtos.

Este evento estuvo encabezado por D. Fernando R. Toubes, Presidente de la Asociación de Lugo; y se contó con la asistencia de D^a. Chelo Millán, Presidenta de la Asociación de Pontevedra y miembro de la Junta Directiva de FENAMIX.

OURENSE



El encuentro de receptores mixtos de la provincia de Ourense para la presentación del nuevo resguardo tuvo lugar el pasado día 24 de Octubre, en los salones del Hotel Francisco II, de Ourense.

La sesión estuvo presidida por el presidente de la Asociación, D. Antonio Novoa. Además, se contó con la presencia de D. Toni Castellano, Presidente de FENAMIX.

A CORUÑA



El 21 de Octubre, en el municipio de Bergondo, en los salones del Hotel Los Olivos, tuvo lugar la celebración de la Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de La Coruña, cuyo principal temática fue la presentación, como en el resto de las provincias, de la nueva impresora de Lotería Nacional.

En la celebración de este evento se contó con la presencia de D. Toni Castellano, Presidente de FENAMIX ; y con el

asesoramiento jurídico legal de D. Jesús Martín, abogado y responsable del área comercial de FENAMIX.



CIUDAD REAL



La Asociación de Receptores Mixtos de la provincia de Ciudad Real celebró el pasado 25 de Octubre su asamblea de socios para llevar a cabo la presentación de los novedosos resguardos de Lotería Nacional.

Esta Asamblea estuvo presidida por D. Ángel Rodríguez, Presidente de la Asociación. Además, se contó con la asistencia del Vicepresidente de

FENAMIX, D. José María Herrador.



SALAMANCA



ÁVILA



En los salones de la Iglesia Sagrado Corazón de Ávila, tuvo lugar, el pasado 28 de Octubre, la presentación de la nueva impresora a los asociados de la citada provincia.

El Presidente de la Asociación de Ávila, Javier Calvo, estuvo acompañado en la mesa presidencial por el Vicepresidente de FENAMIX –y Presidente de la Asociación de Madrid-, D. José María Herrador.

El pasado 17 de Octubre, en los salones del Hotel Estrella Albatros, se celebró la Asamblea General de la Asociación de Receptores Mixtos de la provincia de Salamanca (A.P.I.R.A.D.), que preside D. Manuel Nieto Carreto.

En dicha Asamblea se contó con la asistencia de D. José María Herrador, Vicepresidente de FENAMIX.





MEMORIA ANUAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

A falta de los datos de cierre de este año, **Loterías ingresó 8.446,12 millones de euros por el total de ventas, según se desgana de la Memoria Anual referente a 2014** de la Dirección General de Ordenación del Juego.

Así, el margen de juego en 2014 fue de 3.1347,04 millones de euros frente a los 3.427,56 millones de euros de 2013, lo que supone un descenso del -8,56%, inferior al acaecido en 2013 respecto de 2012 (-9,24%).

Por Comunidades Autónomas, Andalucía ha pasado a ser la segunda Comunidad Autónoma en cuestión de cantidades jugadas ante los descensos reiterados en Cataluña, con un mayor volumen sobre el total en 2014 en Madrid (15,09%),

Andalucía (14,40%) y Cataluña (14,28%), y dentro de una tónica general descendente, las mayores caídas en ventas interanuales se registraron en Melilla (-4,93%), Ceuta (-4,81%) y Murcia (-2,46%).

Dividido en sectores, la Lotería Nacional obtuvo ventas por importe de 4.651,60 millones de euros, con un descenso del -0,21% respecto a 2013. En el caso de la Lotería Primitiva y afines, las ventas fueron de 3.517,27 millones de euros (-0,78% respecto a 2013). Las Apuestas Deportivas supusieron 271,31 millones de euros en ventas, un 11,34% menos que en 2013. Por último, en las Apuestas Hípicas se obtuvieron ventas por importe de 5,94 millones de euros, un 11,20% menos que en 2013.

	Año 2014	Año 2013
Dividendos a cargo de beneficios año anterior*	100.529.518	185.825.900
Dividendos a cuenta	1.175.963.610	1.489.000.000
Impuestos de Sociedades	588.757.557	759.448.102
Impuestos sobre el juego	59.956.153	67.584.093
Tasa sobre el juego	6.334.597	6.389.191
Total	1.931.541.435	2.508.247.287

Fuentes: AZARPLUS/ Diario ABC/ EUROPA PRESS

EL COBRO DE UN DÉCIMO DE LOTERÍA PREMIADO PERMITE DESMANTELAR UNA RED CRIMINAL DEDICADA A ROBOS DE VIVIENDAS

- La Guardia Civil averiguó que en uno de los robos denunciados se sustrajeron varios décimos de Lotería Nacional
- La operación 'Toloveo' se ha saldado con la detención de cuatro personas, una de ellas menor de edad, de nacionalidad española



ACTUALIZADO 15/10/2015

La investigación se inició cuando guardias civiles especializados en prevención de la seguridad ciudadana tuvieron conocimiento de varios robos en viviendas cometidos en un entorno próximo, entre estas localidades. Los primeros indicios se obtuvieron de las inspecciones oculares realizadas en los inmuebles, donde se averiguó que los robos se habían cometido con el empleo de la fuerza sobre puertas o ventanas, para después sustraer todo tipo de efectos fácilmente

transportables como herramientas, pequeños electrodomésticos, equipos informático, dinero y joyas.

Los investigadores constataron que entre los hechos delictivos denunciados existían ciertas coincidencias, tales como la relativa proximidad geográfica de las viviendas, así como las fechas y horarios en las que se cometieron. La Guardia Civil averiguó que en uno de los robos denunciados se sustrajeron varios décimos de Lotería Nacional y además que, alguno de



éstos, había resultado premiado, por lo que fue solicitada la colaboración de la **Sociedad del Estado de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)**, para averiguar en qué administración de lotería se había hecho efectivo el pago del premio.

La información obtenida fue crucial al averiguar la identidad de la persona que acudió a cobrar la recompensa: un individuo español, con numerosos antecedentes policiales, sobre el que se iniciaron las vigilancias.

Fruto de estos seguimientos la Benemérita identificó a dos jóvenes más, que mantenían un cierto vínculo de amistad con el primer investigado y que generalmente deambulaban en grupo de madrugada. Estos tres sospechosos acudían frecuentemente a un domicilio de **Archena**, ocupado por una cuarta persona relacionada con la tenencia de sustancias tóxicas.

Una vez se obtuvieron los indicios suficientes que relacionaban esta vivienda con el almacenaje de objetos robados, y con la finalidad de que éstos no fueran derivados apresuradamente al mercado negro, fue solicitado, a la autoridad judicial competente, mandamiento de entrada y registro

El registro llevado a cabo en el domicilio resultó positivo con la localización y recuperación de numerosos efectos robados, tales como herramientas, pequeños electrodomésticos, equipos informáticos, teléfonos móviles, relojes y joyas. Además, se han aprehendido 150 dosis de cocaína, balanzas de precisión y útiles para la dosificación de la droga, así como 490 euros en efectivo.

La operación ha destapado un entramado delincencial dirigido al robo en viviendas, en el que los miembros del grupo criminal desmantelado se repartían las tareas delictivas de tal forma que mientras unos eran los encargados de materializar los robos, el último eslabón se encontraba en la vivienda registrada, lugar donde se receptaban los objetos robados a cambio de droga.

Los arrestados, los efectos recuperados, las sustancias aprehendidas y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 6 de **Molina de Segura** y de la **Fiscalía de Menores de Murcia**.

Fuente: EUROPA PRESS

Asociaciones provinciales:

VICENTE CUTANDA, PRESIDENTE DE LA ALICANTE (A.P.I.R.A.D.)



El pasado 17 de octubre, con motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Receptores Mixtos de Alicante, se llevó a cabo las elecciones a Junta Directiva de dicha asociación.

ELEGIDO NUEVO ASOCIACIÓN DE

Tras el escrutinio de los votos, la candidatura encabezada por D. Vicente Cutanda resultó elegida como nueva Junta Directiva de APIRAD, por lo que el señor Cutanda fue proclamado nuevo presidente.

La nueva Junta Directiva de APIRAD queda formada por los siguientes miembros: D. Vicente Cutanda (Presidente); D. Eugenio Agorreta (Vicepresidente y tesorero); D^a. Cristina Irles (Secretaria); Miguel Llorca y D. Rafael Lledó (Vocales).

FRANCISCO MENDOZA CONTINÚA AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE CÁDIZ.



El día 17 del pasado mes, con ocasión de la celebración de Asamblea General Ordinaria, D. Francisco J. Mendoza resultó reelegido en su cargo como presidente de la Asociación de Receptores Mixtos

de la provincia de Cádiz.

La Junta Directiva, encabezada por el señor Mendoza, fue reelegida por unanimidad de todos los presentes, por motivo de la celebración de elecciones a Junta Directiva. Dicha Junta la forman los siguientes miembros: D. Francisco Mendoza (Presidente); D. José Bermúdez (Vicepresidente); Diego Rodríguez (Tesorero); y José Antonio Cofrades (Secretario).

NOTICIA JURÍDICA-FISCAL

El Gobierno, a instancias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha aprobado una orden ministerial por la que la Agencia Tributaria permitirá a los contribuyentes - ya sean particulares o empresas- solicitar aplazamientos o fraccionamientos de deuda de hasta 30.000 euros sin tener para ello que presentar avales o garantías adicionales. Hasta ahora, ese límite se situaba en los 18.000 euros, por lo que el cambio es de una importancia sustancial.

La Agencia, que dirige actualmente Santiago Menéndez, estima que durante los últimos años había recibido en torno a 25.000 solicitudes anuales de aplazamiento o fraccionamiento de deudas de entre 18.000 y 30.000 euros. Para obtener el visto bueno de Hacienda, tenían que aportar avales, hipotecas u otras garantías, asumiendo los costes derivados de la solicitud de los mismos.

Ahora ya no será así, y sólo tendrán que presentar avales los contribuyentes que pretendan postergar o fraccionar el pago de cantidades superiores a los 30.000 euros. "Se van a ahorrar numerosas cargas indirectas", aseguran fuentes del organismo, que saca pecho por la próxima aprobación de la orden. "Es algo que había que hacer", concluyen.

La orden ministerial permitirá que todas las solicitudes de este tipo se vean beneficiadas "con la excepción de las deudas generadas por la falta de ingreso de las retenciones de IRPF, que siguen siendo inaplazables", matizan desde la Agencia. Tampoco podrán acogerse a esta ventaja las deudas para las cuales el Código

Aduanero Comunitario establece una regulación independiente, y obviamente el organismo tributario seguirá aplicando los mismos filtros que hasta ahora a la hora de aprobar una solicitud o, por el contrario, denegarla.

El Ministerio de Hacienda asegura que el objetivo de la orden, que amplía el perímetro de exención de garantías o avales, "se profundiza en la mejora de las condiciones para la concesión de aplazamientos, que ya viene dada por la financiación históricamente baja existente para la deuda tributaria".

En concreto, y para el año 2016, el tipo de interés de demora que rige para aplazamientos y fraccionamientos bajará del 4,375% al 3,75%, una reducción de algo más del 14%. Una de las quejas más extendidas entre contribuyentes que demandan aplazamientos era, precisamente, el elevado interés que se exigía para satisfacer esa demanda.



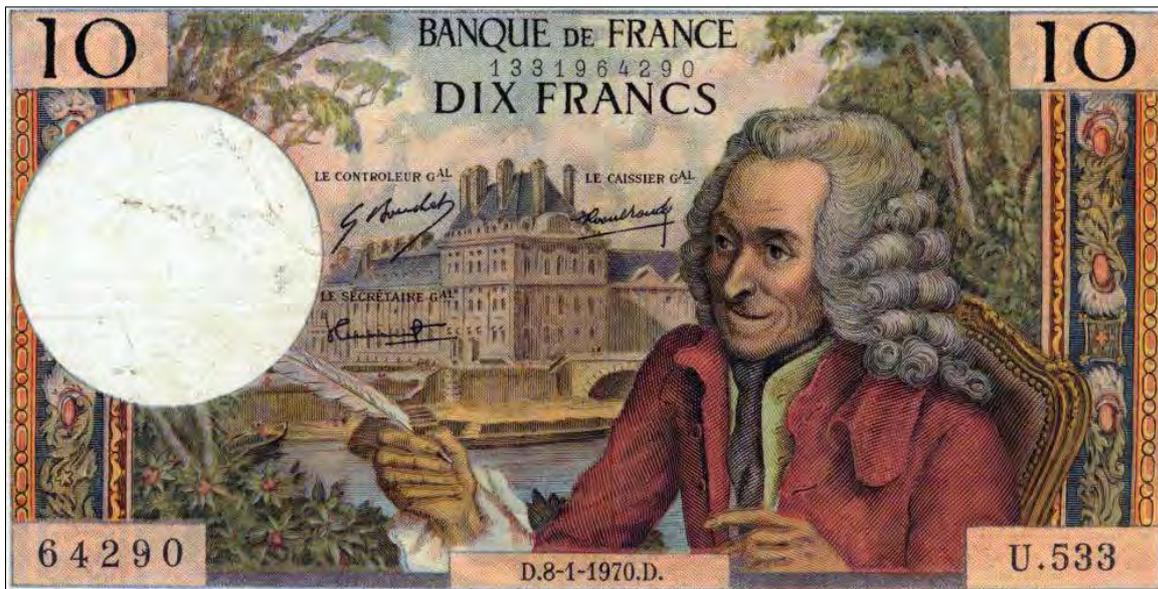
Agencia Tributaria

Fuente: El Economista

Curiosidades

EL MÉTODO DE VOLTAIRE PARA GANAR LOTERÍAS

La historia del pensador francés cambió para siempre cuando conoció a Charles Marie de la Condamine, un matemático que tenía un plan para ganar dinero a espuestas.



Homenaje a Voltaire en un billete francés de la segunda mitad del S. XX

François-Marie Arouet nació en París en 1694. Era el último de los cinco hijos de un notario y una muchacha de la nobleza, que falleció cuando el pequeño sólo tenía siete años de edad. Con 12 años escribió su primera obra de teatro, 'Amulius y Numitor', y unos años más tarde empezaría a firmar con el sobrenombre con el que fue conocido para los restos: **Voltaire**.

Cierto es que Voltaire no nació en un arroyo, estudió en los **jesuitas** y cursó Derecho en la universidad, pero su familia no era, ni de lejos, tan poderosa como para que su hijo se convirtiera en uno de los hombres más ricos de Francia. El escritor era, además, una persona predispuesta a meterse en l í o s .

En 1713, siendo ya abogado, obtuvo su primer trabajo como secretario en la embajada francesa en La Haya, del que fue expulsado tras mantener un romance con una refugiada francesa. A la muerte de **Luis XIV**, en 1715, escribió una mordaz sátira contra él y su hija, la duquesa de **Berry**, que le valió la reclusión por un año en **la Bastilla**, prisión a la que no tardaría en volver. En 1726 tuvo una disputa pública con el noble **Chevalier de Rohan**, al que retó a un duelo a muerte. Para evitar el enfrentamiento, Voltaire fue encerrado de nuevo. Al cabo de cinco meses, como el recluso seguía sosteniendo su derecho al duelo, fue liberado y desterrado a Gran Bretaña, donde vivió casi tres años.

Cuando volvió a París, las finanzas de Voltaire dejaban .



bastante que desear. Ciertamente es que durante este tiempo nunca dejó de publicar pero, como todo el mundo sabe, el de escritor nunca ha sido un oficio muy lucrativo. Pero todo cambió durante una cena a la que le invitó su amigo **Charles du Fay** –el físico francés que descubrió la existencia de dos tipos de cargas eléctricas, positiva y negativa–. Allí conoció a la persona que cambiaría para siempre la vida del escritor: el matemático **Charles Marie de la Condamine**

Una gran estafa legal

Por aquella época, De la Condamine, que fue otro de los mayores prodigios de la Ilustración, era un **matemático** desconocido. Pero tenía un plan para dejar de serlo y encontró en Voltaire al compañero perfecto.

En los años 20 del siglo XVIII la economía francesa sufrió una importante crisis –debido en parte a la guerra de la Cuádruple Alianza que mantuvo contra la España de **Felipe V**–. En 1727, para intentar ahorrar dinero, la Corona redujo las tasas de interés de los bonos, lo que disminuyó drásticamente su valor en el mercado. La caída de su precio suponía un problema, pues reducía la confianza nacional e internacional en la economía francesa, pero el ministro de Finanzas, **Michel Robert Le Pelletier-Desforts**, tuvo una idea para elevar su valor.

El ministro anunció que los propietarios de los bonos podrían comprar un **billete de lotería** con un coste calculado en función del valor de estos. Si tu boleto era agraciado ganabas el valor original del bono (cuyo precio en el mercado era muy inferior) y, además, un premio extra de

500.000 libras francesas. Esta era una enorme suma de dinero. No tiene demasiado sentido compararlo con una divisa actual, pero hay que tener en cuenta que la gente más adinerada del país no ganaba más de 30.000 libras al año. El dinero de la lotería bastaba para hacer a una persona inmensamente rica para siempre.

De la Condamine se dio cuenta enseguida del **enorme error** cometido por el ministro de Finanzas. Todo propietario de un bono tenía derecho a comprar su billete de lotería, pero el precio de este variaba: cada boleto costaba 1/1.000 el valor del bono. Un billete de lotería para un bono de 1.000 libras valía una libra, pero el mismo costaba 10 si tenías un bono de 10.000. Y cuando decimos el mismo es que era el mismo: todos los boletos de lotería tenían la misma posibilidad de ganar. La idea era sencilla: si se compraban todos los **bonos baratos** que fuera posible –y que estaban enormemente devaluados– las posibilidades de ganar el premio de 500.000 libras eran enormes.

Voltaire se asoció con De la Condamine y otros avezados inversores y empezaron a comprar bonos baratos a diestro y siniestro. Pero en seguida surgió un problema: para comprar los billetes de lotería había que acudir a un **notario** y en París no había tantos. Si estos descubrían que las personas que compraban la lotería eran siempre las mismas harían saltar la alarma. La solución tampoco fue compleja: Voltaire llegó a un acuerdo con uno de los notarios que expedían los billetes. Ya nada le separaba de hacerse rico.



“Qué buena idea has tenido, De la Condamine”

Todos los meses Voltaire iba a visitar a su notario de confianza y volvía con montones de boletos de lotería. El plan surtió efecto enseguida: el día ocho de cada mes, cuando se efectuaba el sorteo, alguno de los billetes del grupo salía premiado. El dinero empezó a entrar a espuestas en la particular asociación. Todos los miembros se hicieron ricos y habrían seguido ganando enormes cantidades de dinero si Voltaire, en uno de sus famosos **actos de rebeldía**, no hubiera metido la pata hasta el fondo.

En la época era habitual firmar los billetes de lotería por detrás, con frases que supuestamente dieran buena suerte, pero Voltaire se dedicó a hacer el macarra y poner frases del tipo: “Aquí está la buena idea de M.L.C [Marie de la Condamine]” o **“Larga vida a M. Pelletier-Desforts”**. Cuando las autoridades empezaron a comprobar que las frases que contenían los billetes premiados eran siempre las mismas no les

costó mucho descubrir la trama.

Pelletier-Desforts demandó a Voltaire y sus compañeros y les llevó a juicio mientras estos seguían ganando la lotería sin parar. Pero, para desgracia del ministro de Finanzas, el juez dio la razón a Voltaire: **no estaban haciendo nada ilegal**. Tras la decisión, Pelletier-Desforts fue expulsado fulminantemente de la cartera de finanzas y se clausuró la lotería de los bonos. Para entonces, se calcula que cada miembro de la sociedad se había agenciado en torno a medio millón de l i b r a s .

Gracias a la fortuna ganada con la lotería, Voltaire pudo dedicarse toda la vida a escribir. Empleó el dinero sabiamente realizando todo tipo de inversiones y murió siendo uno de los mayores r e n t i s t a s d e F r a n c i a

Fuentes: EL CONFIDENCIAL

¡VENDIDO AQUÍ!

Nuestra compañera Ana Belén Avilés, da el primer premio de Lotería Nacional del sábado día 24 de Octubre



El pasado 24 de octubre, nuestra compañera D^a. Ana Belén Avilés López, del punto de venta Mixto número 12.150 del municipio Sant Andreu de la Barca (Barcelona), dio el primer premio en la Lotería Nacional.

Desde FENAMIX, queremos trasladar nuestra más sincera felicitación a D^a. Ana Belén, y a la Asociación de Receptores Mixtos de Barcelona a la que pertenece, y confiamos en que siga repartiendo alegría.

Tanto D^a. Ana Belén Avilés, como su marido, D. Luis Cortes, se muestran muy feliz de seguir repartiendo premios e ilusión a la gente, y es que no es el primer premio que este establecimiento Mixto reparte en la provincia de Barcelona. El 22 de diciembre del pasado año, D^a. Ana Belén Avilés dio el segundo premio en la Lotería Nacional. También, en enero del año 2013, este receptor del municipio de Sant Andreu de la Barca otorgó otro segundo premio en este mismo sorteo.

D^a. Ana Belén Avilés confía en continuar repartiendo suerte, y desea que estos premios hagan un poco más feliz a las personas.

JOC	DATA	PREMI
Loteria Nacional	15/07/10	1r PREMI
La Primitiva	23/10/10	57.581 €
Loteria Nacional	06/01/13	2n PREMI
Loteria Nacional	22/12/13	5è PREMI
Loteria Nacional	22/12/14	2n PREMI

Establiment 12.150



BOTE MÍNIMO

15 millones

no hay
nada
más
grande



EuroMillones